Asunción, 20 de noviembre de 2014

Ingeniero
Aniano Esquivel,
Dirección de Distribución
Administración Nacional de Electricidad
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 35438 de fecha 16 de octubre de 2014, que se adjunta en **Anexo A-1**, me es grato elevar a su consideración el presente informe elaborado por la Comisión de Estudios, referente a la evaluación de las ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1075/2014, para **"AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"**.

Las documentaciones correspondientes a la Licitación, en su totalidad, acompañan a este informe.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Ismael Alcides Ferreira B.
Coordinador

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014

"AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"

Asunción, 20 de noviembre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/N° 35438 de fecha 16 de octubre de 2014, (**Anexo A-1**), este Comité de Evaluación designado por dicho instrumento se ha abocado en la elaboración del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1075/2014, para **"AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"**.

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

A los efectos de la presente Licitación Pública Nacional, de acuerdo a los pliegos se fijan las siguientes fechas y plazos:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 30 de octubre de 2014.
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 06 de noviembre de 2014.
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 06 de noviembre de 2014.

3.- APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas, a las 09:00 horas del día 06 de noviembre de 2014 se ha procedido a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 150/2014 (**Anexo A-2**). Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos costos, se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTOS OFERTADOS EN Gs. (IVA incluido)
14 DE JULIO S.A.	2.332.648.347
SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	1.745.124.100
EMPRESA PARAGUAY DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	1.944.107.200
TECNO ELECTRIC S.A.	2.010.276.764
TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.	2.030.117.624
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	2.197.467.980

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El mismo fue realizado conforme lo establece el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

Paso 1: Se procederá a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial debidamente detallados en el **ANEXO N° 1** de la **SECCIÓN VII. ANEXOS** del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta.
- Formulario de lista de cantidades y sus precios.
- Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Garantía de mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.

Paso 2: Verificación aritmética de todas las ofertas.

Paso 3: Posicionamiento de las ofertas.

Paso 4: Conforme a lo establecido en el Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación que no habían sido considerados en el Paso 1, de acuerdo a lo establecido en el ítem **1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** de la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN** del PBC.

Paso 5: Conclusión.

4.1 Paso 1: VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme a la verificación efectuada del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, cuyo resumen se adjuntan en el **Anexo A-3**, hemos constatado que:

1. El ítem 71 de la hoja 4/4, correspondiente a la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.**, presenta error en la descripción del ítem cotizado. (**Anexo A-4**):

   - *Presenta contratista:*

     Jabalina cilíndrica revestida de Cu de **3/4"** x 2m.

   - *Según planilla del PBC debe ser:*

     Jabalina cilíndrica revestida de Cu de **5/8"** x 2m.

   Por lo tanto, en virtud a lo establecido en la **Sección II. Criterios de evaluación y calificación**, ítem 1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: "Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada", la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.**, fue descalificada.

2. Los restantes oferentes cumplen con los requerimientos considerados sustanciales.

4.2 Paso 2: VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Fueron verificadas las Planillas de Precios de todos los oferentes habilitados, resultando que las ofertas presentadas por las firmas: 14 DE JULIO S.A., TECNO ELECTRIC S.A. y BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES presentan errores aritméticos, los cuales fueron corregidos y se resaltan en las planillas adjuntas en el **Anexo A-5.**

Estos errores aritméticos fueron corregidos para la comparación de las ofertas, sin embargo, no fue requerida la confirmación a los oferentes por no corresponder a la oferta más baja.

4.3 Paso 3: POSICIONAMIENTO DE TODAS LAS FIRMAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación:

COMPARACIÓN DE OFERTAS LPN ANDE N° 1075/2014			
Posición de las Firmas según Verificación Aritmética			
EMPRESAS	COSTO TOTAL DE LA OBRA	Porcentaje con relación al menor Costo ofertado	Porcentaje con relación al Costo estimado (%)
	G.	**%**	**2.000.000.000**
SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	1.745.124.100	100	87,25
TECNO ELECTRIC S.A.	2.010.279.388	115,19	100,51
TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.	2.030.117.624	116,33	101,50
BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	2.197.465.880	125,92	109,87
14 DE JULIO S.A.	2.332.650.274	133,66	116,63

4.4 Paso 4: ESTUDIO DETALLADO DE LAS MENORES OFERTAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de las exigencias legales y comerciales, la capacidad financiera, la experiencia general en construcción, la experiencia especifica en construcción, la capacidad en materia del personal, equipos y herramientas, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, correspondientes a la oferta posicionada en 1er. lugar en precios.

SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO

- ***Evaluación de los aspectos Legales y Comerciales:*** Todas las demás documentaciones presentadas se adecuan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones. Ver **Anexo A-3**.

- ***Capacidad financiera***: Satisfactoria. La planilla de verificación de cumplimiento de este requisito se muestra en el **Anexo A-6**.

- ***Experiencia General en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 4 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Ver **Anexo A-6**.

- ***Experiencia Específica en Obras***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 5 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- ***Capacidad en materia de personal***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- ***Capacidad en materia de equipos***: Satisfactoria. Cumple con los requisitos mínimos exigidos en el numeral 7 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Atendiendo que la oferta presentada por **SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO** corresponde a la menor oferta que cumple con todas las exigencias requeridas, será propuesta su adjudicación para la presente Licitación.

5.- CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto, esta Comisión designada para el Estudio de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1075/2014, para **"AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA EL ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"**., recomienda adjudicar la presente Licitación conforme lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones a la siguiente firma oferente:

SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO, cuya oferta asciende a **Gs. 1.745.124.100** (*guaraníes un mil setecientos cuarenta y cinco millones, ciento veinte y cuatro mil, cien guaranies*), I.V.A. incluido, siendo 12,75 % inferior al Costo Estimado de ANDE que asciende a Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)

Es nuestro informe,

.....

Ing. Ismael Alcides Ferreira B.

Ing. Electricista Junior

.....

Lic. Angel Zaracho

Profesional Universitario Junior

.....

Abog. Richard Benitez

Abogado Pleno

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014 "Ampliación de líneas de media y baja tensión y montaje de puesto de distribución para el Asentamiento Santa Lucia, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	14 DE JULIO S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES
1	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES (No subsanables)**						
1.1.	**Formulario de la Oferta***, suministrado en el Anexo IV. debidamente completado y firmado **(Documento Original).**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2.	**Formulario de planilla de precios** suministrados en el Anexo IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta* (documento original)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Monto de la Oferta:	2.332.648.347	1.745.124.100	1.944.107.200	2.010.276.764	2.030.117.624	2.197.467.980
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	116.632.417	87.256.205	97.205.360	100.513.838	101.505.881	109.873.399
	Monto de la Garantía Presentada:	**175.000.000**	**100.000.000**	**105.000.000**	**110.000.000**	**110.000.000**	**120.000.000**
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**Aseguradora del Este S.A.**	**Seguros Chaco S.A.**	**Seguros Chaco S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**						
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*		Cumple				
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)		Cumple				
	En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocpia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No aplica				
	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*		Cumple				
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple				
	Fotocopia autenticada de la última declaracion de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.		Cumple				
D)	**Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**						
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple Constancia SIPE N° 1325666	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple Constancia SIPE N° 1325687	Cumple Constancia SIPE N° 1325717
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple Constancia SIPE N° 1325666	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple Constancia SIPE N° 1325687	Cumple Constancia SIPE N° 1325717
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple Constancia SIPE N° 1325666	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple Constancia SIPE N° 1325687	Cumple Constancia SIPE N° 1325717
	Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1325717

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014 "Ampliación de líneas de media y baja tensión y montaje de puesto de distribución para el Asentamiento Santa Lucia, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	14 DE JULIO S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1325717
	Fotocopia autenticada de la declaracion de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas.	Cumple Constancia SIPE N° 1325441		Cumple	Cumple Constancia SIPE N° 1325610	Cumple Constancia SIPE N° 1325687	Cumple Constancia SIPE N° 1325717
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**						
	a. Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	b. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c. Fotocopia autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2012 y 2013), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya competados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Constancia SIPE N° 1325441 (1)	Constancia SIPE N° 1325828 (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Constancia SIPE 1325717 (1)
	d- En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de Apertura de Ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido.	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
G)	**Documentos que demuesten que el Oferente cuenta con la expediencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, Numerales 4 y 5**						
	Experiencia General a. Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	No presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	Experiencia Especifica b. Constancia o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditarlo, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c. Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento o atrasos incurridos en la ejecución de Contratos suscriptos con la Contratante, al momento de la apertura de las ofertas de la presente Licitación.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**						
	a. Nota de designación del profesional Ingeriero Residente para la dirección de obra, con registro en ANDE en la categoría "A" y currículo en el que se mencione la calificación y experiencia de dicho profesional Ingeniero.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	b) Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2014 de la Patente Municipal del Profesional de Ingeniería (RPI) del Ingeniero a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	c. Por cada personal clave, descriptos en la Sección II, Ítem 6 a), se deberá presentar; - Certificado avalados por una Institución reconocida por el MEC o un Certificado expedido por la ANDE a través de su Centro de Capacitación o a través de un examen de competencias avalado y reconocido por el Centro de Capacitación de la ANDE - Curriculum Vitae firmado por cada personal.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	d. Fotocopia autenticada del Listado del personal asegurado en el Instituto de Previsión Social con el N° de IDE	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	e. Declaracion Jurada de disponer de Cuadrilla para Líneas Energizadas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	f. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**						
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	No presenta (1)
	c. Autorizacion a la Convocante para verificar la veracidad de los informaciones señaladas.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
J)	**Documentos Adicionales**						

ANDE

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014 "Ampliación de líneas de media y baja tensión y montaje de puesto de distribución para el Asentamiento Santa Lucia, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná"

Comité de Evaluación de Ofertas

Sec. I. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	14 DE JULIO S.A.	SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.	TECNO ELECTRIC S.A.	TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	BARRAIL HNOS S.A. DE CONSTRUCCIONES
	a) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Art. 4 inc. e) del Decreto Reglamentario N° 9649"	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Constancia SIPE N° 1325687	Presenta (1)
	b) Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la informacion necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)
	c) Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	Presenta (1)	No presenta (1)
	d) Declaración Jurada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Constancia SIPE 1325441	Constancia SIPE N° 1325828	Constancia SIPE N° 1325666	Constancia SIPE N° 1325610	Constancia SIPE N° 1325687	Constancia SIPE 1325717

Abog. Richard Manuel Benitez Antola
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Suejto a Verificacion de la Unidad Técnica

Corresponde al Memorándum DD/GRD/67/2014

A: DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONOMICO FINANCIERA

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1075/2014 "AMPLIACIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2012 y 2013. La evaluación del Mínimo de Activos Líquidos, fue realizada considerando los datos del año 2013.

La evaluación de la Experiencia General en Obras fue realizada de conformidad a lo establecido en el punto 4. Experiencia General en Obras de la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS	FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA O FINANCIERA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1) 14 DE JULIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
2) SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
3) EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
4) TECNO ELECTRIC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
5) TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
6) BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	NO PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/dg.

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 11/11/14 Hora: 17:00
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- N°1075/2014-BONOS SOBERANOS

"AMPLIACIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN , Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) 14 DE JULIO S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	28.056.257.372	20.710.405.345
PASIVO CORRIENTE	9.478.533.823	6.027.433.266
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,96**	**3,44**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	34.542.825.830	25.871.100.278
PASIVO TOTAL	9.478.533.823	6.027.433.266
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,64**	**4,29**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		28.056.257.372
Pasivo Corriente año 2013		9.478.533.823
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**18.577.723.549**
OFERTA TOTAL	**2.332.648.347**	
% ESTABLECIDO EN PBC	349.897.252	**15%**
CONDICION		CUMPLE

2) SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	3.780.959.345	4.240.184.693
PASIVO CORRIENTE	93.171.122	540.212.199
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**40,58**	**7,85**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	4.272.590.768	4.703.541.016
PASIVO TOTAL	93.171.122	540.212.199
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**45,86**	**8,71**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		3.780.959.345
Pasivo Corriente año 2013		93.171.122
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**3.687.788.223**
OFERTA TOTAL	**1.745.124.100**	
% ESTABLECIDO EN PBC	261.768.615	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- N°1675/2014-BONOS SOBERANOS

"AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN , Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

3) EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	4.642.711.938	4.320.607.103
PASIVO CORRIENTE	2.419.718.391	2.695.956.366
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,92**	**1,60**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	8.090.601.611	7.897.429.905
PASIVO TOTAL	2.419.718.391	2.910.442.886
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**3,34**	**2,71**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		4.642.711.938
Pasivo Corriente año 2013		2.419.718.391
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**2.222.993.547**
OFERTA TOTAL	**1.944.107.200**	
% ESTABLECIDO EN PBC	291.616.080	**15%**
CONDICION		CUMPLE

4) TECNO ELECTRIC S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	33.034.296.163	30.270.288.356
PASIVO CORRIENTE	3.051.134.663	3.635.731.066
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**10,83**	**8,33**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	35.616.201.110	33.223.566.901
PASIVO TOTAL	3.051.134.663	3.635.731.066
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**11,67**	**9,14**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		33.034.296.163
Pasivo Corriente año 2013		3.051.134.663
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**29.983.161.500**
OFERTA TOTAL	**2.010.276.764**	
% ESTABLECIDO EN PBC	301.541.515	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por:
C.P. Diana P. González M.

Verificado por:
Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- N°1075/2014-BONOS SOBERANOS

"AMPLIACIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN , Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

5) TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	10.203.331.108	9.293.398.028
PASIVO CORRIENTE	3.013.270.466	4.898.256.232
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**3,39**	**1,90**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	14.816.601.112	13.372.412.716
PASIVO TOTAL	3.013.270.466	4.898.256.232
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**4,92**	**2,73**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		10.203.331.108
Pasivo Corriente año 2013		3.013.270.466
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**7.190.060.642**
OFERTA TOTAL	**2.030.117.624**	
% ESTABLECIDO EN PBC	304.517.644	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Observación: Todos los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

6) BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO CORRIENTE	17.642.960.705	14.749.338.284
PASIVO CORRIENTE	9.293.496.003	6.215.109.413
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,90**	**2,37**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

CUENTA	Año 2013	Año 2012
ACTIVO TOTAL	24.427.775.098	21.507.533.875
PASIVO TOTAL	9.293.496.003	8.252.724.423
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,63**	**2,61**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS

CUENTA	AÑO 2013	
Activo Corriente año 2013		17.642.960.705
Pasivo Corriente año 2013		9.293.496.003
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2013)		**8.349.464.702**
OFERTA TOTAL	**2.197.467.980**	
% ESTABLECIDO EN PBC	329.620.197	**15%**
CONDICION		CUMPLE

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- N°1075/2014 "FONDOS SOBERANOS

"AMPLIACIÓN DE LINEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, Y MONTAJE DE PUESTO DE DISTRIBUCIÓN PARA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	1) 14 DE JULIO S.A.	2) SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO	3) EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.	4) TECNO ELECTRIC S.A.	5) TECNO PLUS INGENIERIA S.A.	6) BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES
2004	0	0	0	0	0	0
2005	0	0	0	0	0	0
2006	0	0	0	0	5.433.009.465	0
2007	0	2.900.931.758	0	0	0	0
2008	18.339.493.924	0	0	0	0	0
2009	0	3.269.319.876	3.634.847.491	23.512.407.701	5.408.118.017	11.397.572.514
2010	24.465.534.436	3.130.774.107	5.897.569.082	27.083.307.248	0	10.745.494.868
2011	27.985.478.714	4.976.293.427	4.363.119.728	44.424.307.636	5.786.710.639	19.752.838.949
2012	30.519.763.662	5.877.274.637	7.124.460.569	48.164.663.886	17.044.511.723	28.137.769.505
2013	47.591.661.255	0	7.357.328.227	45.391.946.880	13.377.026.946	18.904.440.427
TOTAL DE FACT. ANUAL	**148.901.931.991**	**20.154.593.805**	**28.377.325.097**	**188.576.633.351**	**47.049.376.790**	**88.938.116.263**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**29.780.386.398**	**4.030.918.761**	**5.675.465.019**	**37.715.326.670**	**9.409.875.358**	**17.787.623.253**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**2.332.648.347**	**1.745.124.100**	**1.944.107.200**	**2.010.276.764**	**2.030.117.624**	**2.197.467.980**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**1.166.324.174**	**872.562.050**	**972.053.600**	**1.005.138.382**	**1.015.058.812**	**1.098.733.990**
RESULTADOS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: C.P. Diana P. González M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios